



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SESIONES

NO. DE OFICIO: 4505

EXPEDIENTE: 21/2024.

ASUNTO: Se comunica Acuerdo Número (360)
del H. Ayuntamiento.

Navojoa, Sonora, a 13 de febrero de 2024.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.**

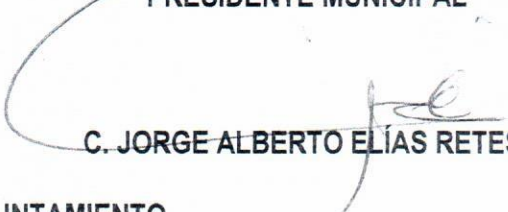
Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de febrero del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (360)

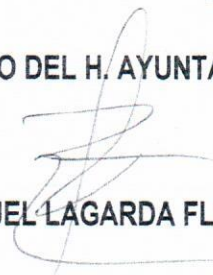
"SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023".

Lo que comunicamos a Ustedes para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**


C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO CONSTAR QUE EL ACUERDO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO LO QUE CERTIFICO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.